



Instituto Cervantes

Don Philippe Robertet Montesinos, Director de Administración del Instituto Cervantes, en virtud de las facultades conferidas en la escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco José de Lucas y Cadenas, con fecha 16 de enero de 2003 y número 57 de su protocolo,

RESUELVO

Adjudicar el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de de creación de un curso, no presencial, sobre patrocinio, incluyendo el diseño del programa, con determinación de los contenidos, la elaboración de los materiales docentes y la impartición del curso. a la empresa "INTUIT STRATEGY INNOVATION LAB, S.L.", por importe de TREINTA MIL QUINIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (30.508,47 €), IVA excluido. Importe del IVA: 5.491,53 €. Importe total del contrato: 36.000,00 €, IVA incluido. La presente adjudicación se realiza de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección de Recursos Humanos, recogida en el Informe Técnico de fecha 30 de marzo de 2011.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Lo que dispongo en Madrid, a 06 de abril de 2011

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Fdo. Philippe Robertet Montesinos